



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-03612093- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-03612093- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que el Farmacéutico FABIAN HUGO DE DIOS, solicita su limitación como Director Técnico de la firma a PAÍS LABORATORIO S.A., CUIT N° 20077454684, Legajo N° 2.459, (Rubro Productos Cosméticos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico FABIAN HUGO DE DIOS, Documento Nacional de Identidad N° 17.232.465, Matrícula Nacional N° 14.178, como Director Técnico de la firma PAÍS LABORATORIO S.A., Legajo N° 2.459, con domicilio en la calle Tomas Guido N° 2.407, localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a partir del 12 de enero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-03612093- -APN-DGA#ANMAT